

Permiso especial esencial

Emergencia Sanitaria - COVID 19 conforme Artículo 6º Decreto 297/2020

Fecha de emisión: 13/09/2020 06:32 Alcance: INTERJURISDICCIONAL



CARÁCTER DE EXCEPCIÓN

Asistencia de familiares, persona mayor, personas con discapacidad, Padres / Madres separados para traslado de hijos de un domicilio a otro.

SOLICITANTE

Nombre: González, Calixto, Documento DNI: 37150279 Domicilio: Urtubey 715 Localidad: Palermo

Provincia: Buenos Aires (excepto GBA)

Teléfono: 11 - 67152199

Correo electrónico: calixto.y.gonzalez@gmail.com

Medios de transporte: Vehículo - Moto

Patente del vehículo: AD549KV SUBE / tarjeta del transporte: -

CUD: -

DATOS DE LA PERSONA ASISTIDA

Motivo de asistencia:

Domicilio de la persona asistida: Brown 980 3ºB

Localidad de la persona asistida: Comodoro Rivadavia

Provincia de la persona asistida: Chubut

DATOS DE LAS PERSONAS ASISTIDAS

Nombre completo	Sexo	LC	
Valentina Andrea Sanchez	Femenino	2768120	

La información / documentación consignada por cada ciudadano/a en el formulario "Certificado Único Habilitante de Circulación - COVID19 (CUHC)" reviste el carácter de Declaración Jurada, siendo el permiso emitido un instrumento público en los términos del Artículo 289 del Código Civil y Comercial de la Nación. La detección de incongruencias, omisiones o falseamientos en aquel por parte de la Autoridad de Aplicación, dará lugar a la inmediata revocación del CUHC e inicio de las actuaciones sumariales correspondientes en sede administrativa y/o judicial. La Autoridad de Aplicación informará aquella circunstancia y cualquier otra cuestión de interés en relación a la Emergencia Sanitaria, a través de los medios de contacto indicados por el ciudadano/a en su Declaración Jurada, siendo aquellos medio fehaciente de comunicación.